



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas, del día 31 de marzo de 2021, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **La Ley**, y lo previsto en el numeral **III.4.3. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. Así mismo, hicieron entrega de los resultados de la evaluación técnica efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción II de **La Ley**, 51 y 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLey**.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

**EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo a la Documentación Legal y Administrativa, elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de la Oficina de Licitaciones e ITP, revisado por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, se determinó que los licitantes: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.; GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.; SC & RH, S.A. DE C.V.;** y **SERVISEG, S.A. DE C.V.**, lo siguiente:

La propuesta del Licitante: **MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, **No cumple** con lo solicitado en los numerales **III.8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES; DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO** de la Convocatoria, ya que no cuenta con firma electrónica válida, por lo que su propuesta es desechada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del **RLey** y el punto **15.**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria.

Los licitantes: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.; GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; SC & RH, S.A. DE C.V.;** y **SERVISEG, S.A. DE C.V.** **Cumplen** con todos







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

los requisitos y documentos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO**, el **ANEXO 3** de la Convocatoria y las precisiones de la Junta de Aclaraciones.

**CONCLUSIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:**

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, se determinó que:

Los Licitantes: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.; GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; SC & RH, S.A. DE C.V.**; y **SERVISEG, S.A. DE C.V.** **Cumplen**, con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO**, el **ANEXO 3** de la Convocatoria y las precisiones de la Junta de Aclaraciones, por lo que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

El Licitante: **MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, **No Cumple**, con los requisitos señalados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO**, el **ANEXO 3** de la Convocatoria al no estar firmada electrónicamente su proposición, por lo que su propuesta no resulta solvente legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.

**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo y 36 Bis fracción II de **La Ley**, el Lic. Arturo Sánchez Galicia, Subdirector de Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requirente, mediante oficio de referencia **SSG/039/2021**, presentó el análisis técnico elaborado por la Lic. Yamily González García, Coordinador de Enlace, revisada por el Lic. Carlos Alberto Vazquez Gómez, Jefe de Servicios Generales Tercierizados y autorizada por el Lic. Arturo Sánchez Galicia, Subdirector de Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.; GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SC & RH, S.A. DE C.V.**; y **SERVISEG, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en los numerales **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio** de la Convocatoria.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN BINARIA QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

- De la evaluación técnica utilizando el Criterio de Evaluación Binario a la propuesta del licitante: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumple** con todos los





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

requisitos solicitados en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, de la Convocatoria y las precisiones de la Junta de Aclaraciones.

- De la evaluación técnica utilizando el Criterio de Evaluación Binario a la propuesta del licitante: **GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**; se determinó que **cumple** con todos los requisitos solicitados en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, de la Convocatoria y las precisiones de la Junta de Aclaraciones.
- De la evaluación técnica utilizando el Criterio de Evaluación Binario a la propuesta del licitante: **MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se determinó que:
  - No se encuentra firmada electrónicamente su propuesta técnica presentada a través del Sistema CompraNet.
  - Su propuesta no se encuentra totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas.
  - Su **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”** se encuentra incompleto.

Derivado de lo anterior, la propuesta del licitante: **MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con el artículo 50 del **RLey**, así como los puntos **1, 8 y 15** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

- De la evaluación técnica utilizando el Criterio de Evaluación Binario a la propuesta del licitante: **SC & RH, S.A. DE C.V.** se determinó que **cumple** con todos los requisitos solicitados en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, de la Convocatoria y las precisiones de la Junta de Aclaraciones.
- De la evaluación técnica utilizando el Criterio de Evaluación Binario a la propuesta del licitante: **SERVISEG, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumple** con todos los requisitos solicitados en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, de la Convocatoria y las precisiones de la Junta de Aclaraciones

**CONCLUSIÓN TÉCNICA.**

Los licitantes: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.**; **GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**; **SC & RH, S.A. DE C.V.**; y **SERVISEG, S.A. DE C.V.**, **cumplen** con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes técnicamente.

El Licitante: **MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, **No cumple** por lo que su propuesta no resulta solvente técnicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA:**

Los licitantes: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.; GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; SC & RH, S.A. DE C.V.;** y **SERVISEG, S.A. DE C.V.**, cumplen legal, administrativa y técnicamente, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicamente.

El Licitante: **MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, **no cumple** legal, administrativa y técnicamente por lo que su propuesta no resulta solvente, y no es susceptible de evaluar económicamente.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo y 36 Bis fracción II de **La Ley**, acorde al resultado de la evaluación técnica elaborada por la Lic. Yamily González García, Coordinadora de Enlace, revisada por el Lic. Carlos Alberto Vazquez Gómez, Jefe de Servicios Generales Terciarizados y autorizada por el Lic. Arturo Sánchez Galicia, Subdirector de Servicios Generales, representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria, elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Licitaciones e ITP, revisada por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizada por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.; GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; SC & RH, S.A. DE C.V.;** y **SERVISEG, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que sus propuestas resultaron solventes y susceptibles de evaluarlas económicamente; se determinó lo siguiente:

**PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES**

Se procedió a evaluar económicamente cada una de las propuestas de los licitantes **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.; GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; SC & RH, S.A. DE C.V.;** y **SERVISEG, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que sus propuestas resultaron solventes para evaluar económicamente, verificándose que no hubiera errores aritméticos, resultando lo siguiente:

Propuesta económica del licitante: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.**







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

LICITANTE: AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.											
DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS MONTADOS		ELEMENTOS POR PAGAR		COSTO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO E	COSTO TOTAL MENSUAL POR LA VICENCIA DEL SERVICIO		ERRORES ARITMÉTICOS		DIFERENCIA	
	MÍNIMO A	MÁXIMO B	MÍNIMO C	MÁXIMO D		MÍNIMO F=(E*C)	MÁXIMO G=(E*D)	MÍNIMO	MÁXIMO		
	GUARDIA 12X12	11	18	11		18	\$12,622.91	\$138,852.01	\$227,212.38	\$138,852.01	\$227,212.38
GUARDIA 24X24	9	14	18	28	\$12,622.91	\$227,212.38	\$353,441.48	\$227,212.38	\$353,441.48	\$0.00	\$0.00
JEFE DE TURNO 24X24	2	2	4	4	\$12,927.08	\$51,708.32	\$51,708.32	\$51,708.32	\$51,708.32	\$0.00	\$0.00
	22	34	33	50							
<b>SUBTOTAL</b>						\$417,772.71	\$632,362.18	\$417,772.71	\$632,362.18	\$0.00	\$0.00
<b>I.V.A.</b>						\$66,843.63	\$101,177.95	\$66,843.63	\$101,177.95	\$0.00	\$0.00
<b>RETENCIÓN DEL I.V.A. 6%</b>						\$25,066.36	\$37,941.73	\$25,066.36	\$37,941.73	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>						\$459,549.98	\$695,598.40	\$459,549.98	\$695,598.40	\$0.00	\$0.00

Total establecido en la propuesta del Licitante AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.

MESES DEL SERVICIO (H)	COSTO TOTAL MENSUAL		COSTO TOTAL DEL SERVICIO	
	MÍNIMO (F)	MÁXIMO (G)	J MÍNIMO (F*H)=J	I MÁXIMO (G*H)=I
9	\$459,549.98	\$695,598.40	\$4,135,949.83	\$6,260,385.58

El licitante: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.**, requirió en su propuesta económica el costo total del servicio incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A) y restando la retención del I.V.A., sin hacer el desglose correspondiente, por lo que la Convocante realizó dicho desglose determinándose que las cantidades que indica en su propuesta económica son correctas, no existiendo error alguno en su Total, quedando de la siguiente manera:

MESES DEL SERVICIO	Costo unitario antes de IVA y retención	Parametros no requisitados por el licitante	Desglose realizado por la Convocante	
9	\$417,772.71	\$632,362.18	\$3,759,954.39	\$5,691,259.62
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$3,759,954.39</b>	<b>\$5,691,259.62</b>
	<b>I.V.A.</b>		\$601,592.70	\$910,601.54
	<b>RETENCIÓN DEL I.V.A. 6%</b>		\$225,597.26	\$341,475.58
	<b>TOTAL</b>		<b>\$4,135,949.83</b>	<b>\$6,260,385.58</b>

Mínimo: \$3,759,954.39 (Tres millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 39/100 M.N), antes del Impuesto al Valor agregado (I.V.A.) y la retención del I.V.A.

Máximo: \$5,691,259.62 (Cinco millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta y nueve pesos 62/100 M.N), antes del Impuesto al Valor agregado (I.V.A.) y la retención del I.V.A.

Propuesta económica del licitante: **GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

LICITANTE: GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V., en participación conjunta con PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES; S.A. DE C.V.												
DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS MONTADOS		ELEMENTOS POR PAGAR		COSTO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO	COSTO TOTAL MENSUAL POR LA VIGENCIA DEL SERVICIO		ERRORES ARITMÉTICOS		DIFERENCIA		
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO			
	A	B	C	D		F=(E*C)	G=(E*D)					
GUARDIA 12X12	11	18	11	18	\$13,777.77	\$151,555.47	\$247,999.86	\$151,555.47	\$247,999.86	\$0.00	\$0.00	
GUARDIA 24X24	9	14	18	28	\$13,777.77	\$247,999.86	\$385,777.56	\$247,999.86	\$385,777.56	\$0.00	\$0.00	
JEFE DE TURNO 24X24	2	2	4	4	\$13,777.77	\$55,111.08	\$55,111.08	\$55,111.08	\$55,111.08	\$0.00	\$0.00	
	22	34	33	50	\$13,777.77	\$454,666.41	\$688,888.50	\$454,666.41	\$688,888.50	\$0.00	\$0.00	
	<b>SUBTOTAL</b>					\$454,666.41	\$688,888.50	\$454,666.41	\$688,888.50	\$0.00	\$0.00	
						IVA	\$72,746.63	\$110,222.16	\$72,746.63	\$110,222.16	\$0.00	\$0.00
						RETENCIÓN DEL IVA 6%	\$27,279.98	\$41,333.31	\$27,279.98	\$41,333.31	\$0.00	\$0.00
						<b>TOTAL</b>	\$500,133.05	\$757,777.35	\$500,133.05	\$757,777.35	\$0.00	\$0.00

El licitante **GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES; S.A. DE C.V.**, no requirió el rubro de retención del I.V.A. 6%, por lo que se procedió hacer el cálculo de la retención correspondiente, quedando una diferencia en el monto total incluyendo el I.V.A. y la retención de \$245,519.85 y de máximo \$59,519.97, lo equivalente a la retención del 6% del I.V.A., sin embargo ello no afecta la solvencia de la propuesta ya que los montos que se consideran para la evaluación son los subtotales antes de I.V.A y la retención correspondiente.

MESES DEL SERVICIO	COSTO TOTAL MENSUAL		COSTO TOTAL DEL SERVICIO		ERRORES ARITMÉTICOS		DIFERENCIA		
(H)	MÍNIMO (F)	MÁXIMO (G)	J MINIMO (F*H)=J	I MAXIMO (G*H)=I	MINIMO	MAXIMO			
9	\$454,666.41	\$688,888.50	\$4,091,997.69	\$6,199,996.50	\$4,091,997.69	\$6,199,996.50	\$0.00	\$0.00	
	<b>SUBTOTAL</b>		\$4,091,997.69	\$6,199,996.50	\$4,091,997.69	\$6,199,996.50	\$0.00	\$0.00	
			IVA	\$654,719.63	\$991,999.44	\$654,719.63	\$991,999.44	\$0.00	\$0.00
			RETENCIÓN DEL IVA 6%			\$245,519.86	\$59,519.97		
			<b>TOTAL</b>	\$4,746,717.32	\$7,191,995.94	\$4,501,197.46	\$7,132,475.97	-\$245,519.86	-\$59,519.97

Mínimo: \$4,091,997.69 (Cuatro millones noventa y un mil novecientos noventa y siete pesos 69/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor agregado (I.V.A.) y la retención del I.V.A.

Máximo: \$6,199,996.50 (Seis millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 50/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor agregado (I.V.A.) y la retención del I.V.A.

Propuesta económica del licitante: **SC & RH, S.A. DE C.V.**, no se detectó error alguno.







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

LICITANTE: SC & RH S.A. DE C. V.											
DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS MONTADOS		ELEMENTOS POR PAGAR		COSTO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO E	COSTO TOTAL MENSUAL POR LA VIGENCIA DEL SERVICIO		ERRORES ARITMÉTICOS		DIFERENCIA	
	MÍNIMO A	MÁXIMO B	MÍNIMO C	MÁXIMO D		MÍNIMO F=(E*C)	MÁXIMO G=(E*D)	MÍNIMO	MÁXIMO		
	GUARDIA 12X12	11	18	11		18	\$11,430.00	\$125,730.00	\$205,740.00		\$125,730.00
GUARDIA 24X24	9	14	18	28	\$11,430.00	\$205,740.00	\$320,040.00	\$205,740.00	\$320,040.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE TURNO 24X24	2	2	4	4	\$11,430.00	\$45,720.00	\$45,720.00	\$45,720.00	\$45,720.00	\$0.00	\$0.00
	22	34	33	50							
<b>SUBTOTAL</b>						\$377,190.00	\$571,500.00	\$377,190.00	\$571,500.00	\$0.00	\$0.00
<b>I.V.A.</b>						\$60,350.40	\$91,440.00	\$60,350.40	\$91,440.00	\$0.00	\$0.00
<b>RETENCIÓN DEL I.V.A. 6%</b>						\$22,631.40	\$34,290.00	\$22,631.40	\$34,290.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>						\$414,909.00	\$628,650.00	\$414,909.00	\$628,650.00	\$0.00	\$0.00

MESES DEL SERVICIO (H)	COSTO TOTAL MENSUAL		COSTO TOTAL DEL SERVICIO		ERRORES ARITMÉTICOS		DIFERENCIA	
	MÍNIMO (F)	MÁXIMO (G)	J MÍNIMO (F*H)=J	I MÁXIMO (G*H)=I	J MÍNIMO	I MÁXIMO		
9	\$377,190.00	\$571,500.00	\$3,394,710.00	\$5,143,500.00	\$3,394,710.00	\$5,143,500.00	\$0.00	\$0.00
<b>SUBTOTAL</b>			\$3,394,710.00	\$5,143,500.00	\$3,394,710.00	\$5,143,500.00	\$0.00	\$0.00
<b>IVA</b>			\$543,153.60	\$822,960.00	\$543,153.60	\$822,960.00	\$0.00	\$0.00
<b>RETENCIÓN DEL IVA 6%</b>			\$203,682.60	\$308,610.00	\$203,682.60	\$308,610.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			\$3,734,181.00	\$5,657,850.00	\$3,734,181.00	\$5,657,850.00	\$0.00	\$0.00

Mínimo: \$3,394,710.00 (Tres millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor agregado (I.V. A.) y la retención del I. V. A

Máximo: \$5,143,500.00 (Cinco millones ciento cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor agregado (I. V. A.) y la retención del I.V.A.

En la propuesta económica del licitante: **SERVISEG S. A. DE C. V.**, tampoco se detectó error alguno.





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

LICITANTE: SERWISEG S.A. DE C.V.											
DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS MONTADOS		ELEMENTOS POR PAGAR		COSTO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO	COSTO TOTAL MENSUAL POR LA VICENCIA DEL SERVICIO		ERRORES ARITMÉTICOS		DIFERENCIA	
	MÍNIMO A	MÁXIMO B	MÍNIMO C	MÁXIMO D		MÍNIMO F=(E*C)	MÁXIMO G=(E*D)	MÍNIMO	MÁXIMO		
	GUARDIA 12X12	11	18	11		18	\$13,101.75	\$144,119.25	\$235,831.50	\$144,119.25	\$235,831.50
GUARDIA 24X24	9	14	18	28	\$13,101.75	\$235,831.50	\$366,849.00	\$235,831.50	\$366,849.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE TURNO 24X24	2	2	4	4	\$13,812.24	\$55,248.96	\$55,248.96	\$55,248.96	\$55,248.96	\$0.00	\$0.00
	22	34	33	50							
<b>SUBTOTAL</b>						\$435,199.71	\$657,929.46	\$435,199.71	\$657,929.46	\$0.00	\$0.00
<b>IVA</b>						\$69,631.95	\$105,268.71	\$69,631.95	\$105,268.71	\$0.00	\$0.00
<b>RETENCIÓN DEL IVA 6%</b>						\$26,111.98	\$39,475.77	\$26,111.98	\$39,475.77	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>						\$478,719.68	\$723,722.41	\$478,719.68	\$723,722.41	\$0.00	\$0.00

MESES DEL SERVICIO (H)	COSTO TOTAL MENSUAL		COSTO TOTAL DEL SERVICIO		ERRORES ARITMÉTICOS		DIFERENCIA	
	MÍNIMO (F)	MÁXIMO (C)	J MÍNIMO (F*H)=J	I MÁXIMO (C*H)=I	MINIMO	MAXIMO		
9	\$435,199.71	\$657,929.46	\$3,916,797.39	\$5,921,365.14	\$3,916,797.39	\$5,921,365.14	\$0.00	\$0.00
<b>SUBTOTAL</b>			\$3,916,797.39	\$5,921,365.14	\$3,916,797.39	\$5,921,365.14	\$0.00	\$0.00
<b>IVA</b>			\$626,687.58	\$947,418.42	\$626,687.58	\$947,418.42	\$0.00	\$0.00
<b>RETENCIÓN DEL IVA 6%</b>			\$235,007.84	\$355,281.91	\$235,007.84	\$355,281.91	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			\$4,308,477.13	\$6,513,501.65	\$4,308,477.13	\$6,513,501.65	\$0.00	\$0.00

Mínimo: \$3,916,797.39 (Tres millones novecientos dieciséis mil setecientos noventa y siete pesos 39/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor agregado (I.V.A.) y la retención del I.V.A.

Máximo: \$5,921,365.14 (Cinco millones novecientos veintiún mil trescientos sesenta y cinco pesos 14/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor agregado (I.V.A.) y la retención del I.V.A.

**ANÁLISIS ECONÓMICO**

Se procedió a realizar el análisis económico a las propuestas económicas presentadas por los licitantes **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.**; **GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES; S.A. DE C.V.**; **SC & RH, S.A. DE C.V.**; y **SERWISEG, S.A. DE C.V.**, a fin de verificar la propuesta más baja resultando lo siguiente:

Nº	Licitante	Mínimo	Máximo
1	<b>SC &amp; RH, S.A. DE C.V.</b>	\$3,394,710.00	\$5,143,500.00
2	<b>AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.</b>	\$3,759,954.39	\$5,691,259.62
3	<b>SERWISEG, S.A. DE C.V.</b>	\$3,916,797.39	\$5,921,365.14







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

4	<b>GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.,</b> en participación conjunta con <b>PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.</b>	\$4,091,997.69	\$6,199,996.50
---	---	----------------	----------------

**RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Del resultado del análisis realizado a las propuestas económicas de los licitantes: **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.**; **GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S. A. DE C. V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**; **SC & RH, S.A. DE C.V.**; y **SERVISEG, S.A. DE C.V.**, se determinó que la propuesta más baja en primer lugar es la del licitante **SC & RH, S.A. DE C.V.**; en segundo lugar **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.**, en tercer lugar **SERVISEG, S.A. DE C.V.**, quedando en cuarto lugar **GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**

**CONCLUSIONES ECONÓMICAS:**

Del análisis a las propuestas económicas de los licitantes resulta que el Licitante **SC & RH S.A. DE C.V.**, presentó la oferta más baja, la cual cumple, legal, administrativa y técnicamente, no habiéndose detectado errores aritméticos, y dicha propuesta no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada.

**FALLO:**

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 36 Bis de La Ley, y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la Convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes, se adjudica la **contratación abierta del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas del Edificio Sede, Sede Alterna Plaza de la República, Direcciones Metropolitanas y Almacenes del Instituto FONACOT**, al licitante **SC & RH S.A. DE C.V.** toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria, tomando en consideración los importes de su propuesta económica, de acuerdo con lo siguiente:

**Monto:**

El importe adjudicado es por:

Un Monto Mínimo: **\$3,394,710.00** (Tres millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado y la retención correspondiente, tomando en consideración los importes de su propuesta económica.

Un Monto Máximo: **\$5,143,500.00** (Cinco millones ciento cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado y la retención correspondiente, tomando en consideración los importes de su propuesta económica.

La vigencia de la Contratación, es a partir del día 1º de abril de 2021 y hasta el día 31 de diciembre de 2021.





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el licitante adjudicado, por única ocasión deberán enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones electrónicas [sergio.bonilla@fonacot.gob.mx](mailto:sergio.bonilla@fonacot.gob.mx), [maria.fuentes@fonacot.gob.mx](mailto:maria.fuentes@fonacot.gob.mx) y [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx) a más tardar el día **5 de abril del año en curso** la documentación para formalizar el contrato abierto correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.4.5.1.1. PERSONAS MORALES** y que se enlista a continuación:

➤ **Escrito en el que relacionen la entrega de la siguiente documentación:**

**III.4.5.1.1. PERSONAS MORALES.**

1. Copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Copia legible del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Copia legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua.), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Copia del original de la carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.) una vez pasada la contingencia deberá presentar el original.
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de la "Ley"**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de la "Ley"**

En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la **opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido positivo de**







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

**la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.**

9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de la "Ley"**

En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar **la constancia de situación fiscal** que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar **la constancia de situación fiscal** de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, **así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.**

10. Formato de Estratificación MIPYMES.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se señale que ni el representante legal ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez pasada la contingencia, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:20 horas**, del día **31 de marzo del 2021**. La presente acta consta de 12 páginas y 12 páginas de anexos.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Arturo Sánchez Galicia	Subdirector de Servicios Generales	Presente por video conferencia.
Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez.	Jefe de Servicios Generales Terciarizados	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Guillermo Ortiz González Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----







**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO**  
*fonacot*

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

# ANEXO 1







**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

No.	DOCUMENTO	AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S. A. DE C.V.		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V., en participación conjunta con PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.				SC & RH S.A. DE C.V.		SERVISEG S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V.,		PROTECCION, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE				
<b>DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>											
	El licitante deberá presentar su documentación legal – administrativa y técnica totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1	El licitante deberá presentar acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la <b>relación de accionistas y su porcentaje de participación</b>			* Escritura Pública No. 58,09 Folios: 000021 al 000036 - Objeto Social: folio: 000021 - Accionistas: folio: 000021		* Escritura Pública No. 32,950 Folios: 000003 al 000021 - Objeto Social: folio: 000003 - Accionistas: folio: 000008		* Escritura Pública No. 210,893 Folios: 2-31 Objeto Social folio: 6 * Escritura Pública No. 48,642 Se protocoliza acta de asamblea folios: 32 al 46 y 47 a la 61 (se repite) - Accionistas: folio 37 y 52		* Acta Constitutiva, Escritura Pública No. 48, 91 Folios: 318-350 Modificación al Objeto Social Acta: 5006 Folios: 361 al 367 Objeto Social Folio 364 Relacion de Accionistas Acta N° 56,143 Folios: 568 al 614 Accionistas folio: 576	
2	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. <b>Respuesta a la pregunta uno de la empresa SERVISEG. ... los licitantes podrán presentar poder especial que acredite contar con facultades suficientes para participar en concursos y licitaciones; sin embargo, en caso de resultar ganador deberá presentar poder notarial en donde acredite que se le otorga facultades para actos de administración o deberá firmar quien tenga dicho poder</b>			* Escritura Pública No. 58,09 Folios: 000021 al 000036 Administrador Único folio: 000029		* Escritura Pública No. 32,950 Folios: 000003 al 000021 Poder para actos de Administración: folio: s/n pág 9-10		* Escritura Pública No. 210,893 Folios: 2-31 Administradora Única: Folio: 13 Escritura Pública No. 48,642 folios: 32 al 46 y 47 a la 61 (se repite) Se ratifica a la Administradora Única Folios: 37 y 52		Presenta poder especial para participar en concursos y licitaciones. Escritura Pública N° 53,108 Folios: 615 al 625 Otorgamiento de poder al representante legal Folio 615. <b>En caso de resultar adjudicado deberá presentar poder para actos de administración o deberá firmar quien tenga dicho poder.</b>	
3	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

*Eldp*



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

No.	DOCUMENTO	AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S. A. DE C.V.		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V., en participación conjunta con PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.			SC & RH S.A. DE C.V.		SERVISEG S. A. DE C. V.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V.,	PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>											
15	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE Presenta un escrito en el que señala que en caso de resultar adjudicado haran el trámite correspondiente. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI CUMPLE	
16	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.4.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria.	NO PARTICIPA EN FORMA CONJUNTA		SI CUMPLEN PRESENTAN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA				NO APLICA		NO APLICA	

*edp*

*9*



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

No.	DOCUMENTO	AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S. A. DE C.V.		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V., en participación conjunta con PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.				SC & RH S.A. DE C.V.		SERVISEG S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V.		PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S. A. DE C. V.		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE				
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>											
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí y su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del R.Ley. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI CUMPLE		SI CUMPLE				SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI CUMPLE SEÑALA COMO DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL SU PROPUESTA TÉCNICA		SI CUMPLE SEÑALA COMO DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA		SI CUMPLE		SI CUMPLE Ninguno de los documentos que presenta manifiesta que son de carácter confidencial		SI CUMPLE señala que no aplica ya que ninguno de los documentos que presenta se consideran de carácter confidencial.	
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

No.	DOCUMENTO	AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S. A. DE C.V.		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V., en participación conjunta con PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE PROTECCION, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.				SC & RH S.A. DE C.V.		SERVISEG S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

*Handwritten signature/initials*



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

No.	DOCUMENTO	AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S. A. DE C.V.		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V., en participación conjunta con PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.				SC & RH S.A. DE C.V.		SERVISEG S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V.		PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE				
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>											
12	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
13	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
14	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la constancia de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE NO SE PUDO LEER EL QR		SI CUMPLE	

ELP

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

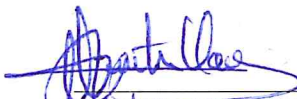
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

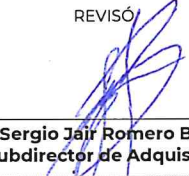
No.	DOCUMENTO	AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S. A. DE C.V.		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V., en participación conjunta con PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.		SC & RH S.A. DE C.V.		SERVISEG S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>									
<b>CONCLUSIÓN</b>	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: <b>AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S. A. DE C.V.</b> , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: <b>GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V., en participación conjunta con PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.</b> , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.				Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: <b>SC &amp; RH S.A. DE C.V.</b> , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: <b>SERVISEG S. A. DE C. V.</b> , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	

ELABORÓ




María Esther Fuentes Varas de Valdés  
Jefa de la Oficina de Licitaciones e ITP

REVISÓ



Lic. Sergio Jajir Romero Bonilla  
Subdirector de Adquisiciones

AUTORIZÓ



Lic. Erika Helena Psihas Valdés  
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales





**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, No. LA-014P7R001-E35-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT**

# ANEXO 2



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**EVALUACION TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS POR EL METODO DE EVALUACION BINARIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E35-2021**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”**

		AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SC & RH S.A. DE C.V.	SERVISEG S.A. DE C.V.				
Para ser evaluados mediante el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos:										
DESCRIPCION DEL REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 50 del <b>RLey</b> , el licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	X		X			X	X			X
1 Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar del anexo técnico	X		X			X Incompleto	X			X
2 Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles, a fin de garantizar el servicio objeto de esta licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio. (Anexo 13)</b> .	X		X		X		X			X
3 Copia del original del permiso para prestar servicios de seguridad privada en la Ciudad de México, Estado de México y Morelos, expedidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad del Estado de México y la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, respectivamente, la cual deberá considerar las modalidades de Seguridad privada a Personas y Seguridad Privada en los Bienes, o presentar la copia del original autorización para prestar servicios de seguridad privada para todo el territorio nacional vigente expedido por la Dirección General de Seguridad privada dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	X		X		X		X			X
4 Fotografía del uniforme que portarán los elementos operativos, en las que se aprecian sus dos vistas (frente y posterior), conteniendo colores, logotipos o emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales o por las fuerzas armadas.	X		X		X		X			X
5 Currículum de la empresa donde se vea la experiencia que tiene en la prestación de servicios objeto de la presente contratación. Los currículums deberán contar con al menos 4 años de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la contratación, esta información deberá incluir principales clientes y periodos en los que prestó el servicio. Para establecer los años de experiencia se considerará el ejercicio fiscal en que hayan sido celebrado más allá del tiempo en el que se prestó el servicio.	X		X		X		X			X
6 Currículo de al menos 28 elementos de los solicitados en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> y debiendo contener como mínimo lo siguiente:										
Nombre										
Domicilio completo										
Edad, lugar y fecha de nacimiento.										
Copia credencial de elector	X		X		X		X			X
RFC y CURP										
Escolaridad										
Experiencia en el Servicio										
Habilidades con las que cuenta y cursos de capacitación de dichas habilidades <b>debiendo anexas las constancias correspondientes como diplomas, certificados, etc., debiendo ser entre otras de las siguientes habilidades (mínimo dos por persona)</b>										

eldp





	Para el caso de que las constancias sean extendidas por instructores internos o externos deberán presentar la Constancia de habilidades laborales formato DC-3 (constancia de competencias y habilidades laborales), incluyendo la certificación vigente expedido por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales), como instructor bajo el estándar EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial o grupal".	X		X		X		X		X	
	Curriculum y documento que acredite el haber registrado las constancias en el Sistema Informático de Registro de la Capacitación Empresarial (SIRCE).										
7	Documento con firma autógrafa en el que señale que el servicio será prestado con el uniforme presentado para el otorgamiento del Permiso para prestar el servicio de seguridad privada.	X		X		X		X		X	
8	El licitante deberá comprobar que sus ingresos hayan sido al menos del veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la declaración anual 2019 y las parciales octubre, noviembre y diciembre 2020 y enero y febrero 2021.	X		X		X		X		X	
9	El licitante deberá presentar 4 cartas de recomendación de clientes a los que les haya prestado servicios similares a los solicitados en la presente contratación o cancelación de la fianza de garantía de cumplimiento (con teléfono y persona de contacto a la cual se le puede solicitar referencias sobre el servicio prestado), debiendo hacer mención que los recomiendan por servicios efectivamente prestados o que avalen la terminación del servicio para el caso de liberación de fianza. Las cartas deberán tener una antigüedad máxima de 4 años a la fecha.	X		X		X		X		X	
10	El licitante deberá presentar 4 contratos, en donde acredite la prestación de servicios similares en los últimos 4 años los cuales deberán corresponder a las cartas de recomendación presentadas en el punto anterior y lo correspondiente al punto 6 donde se presenta el curriculum.	X		X		X		X		X	
11	El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, mediante el cual reconoce y acepta ser el único patrón de cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio objeto de la presente licitación, por lo que de igual forma será totalmente el responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones respecto de las cuotas obrero patronales y de la inscripción al IMSS. Asimismo, deberá señalar que acepta que el Instituto FONACOT, en cualquier momento pueda verificar que el licitante se encuentre al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales.	X		X		X		X		X	

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E35-2021** para la Contratación abierta del servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas del edificio Sede, Sede Alternativa, Plaza de la República, Direcciones Metropolitanas y Almacenes del Instituto FONACOT:

Las propuestas de los Licitantes **AURIS CONSULTORES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A. DE C.V., PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., SC & RH S.A. DE C.V. y SERVESEG S.A. DE C.V.** sí cumplen técnicamente.

El Licitante **MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** no cumple técnicamente ya que no presenta su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas. Además de estar incompleta la redacción del Anexo Técnico.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá a la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.

ELABORÓ



LIC. CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ GÓMEZ  
JEFE DE SERVICIOS GENERALES  
TERCIARIZADOS

REVISÓ



LIC. ARTURO SÁNCHEZ GALICIA  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ



LIC. ERIKA HELENA PSIHAS VALDÉS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES